



Investigadora postdoctoral y profesora de Derecho Procesal del Departamento de Derecho Privado, Procesal y Financiero de la Universidad Rovira i Virgili. Es doctora en Derecho por la misma universidad con mención internacional y premio extraordinario de doctorado (2014). Su labor científica se centra fundamentalmente en el análisis de las garantías del proceso relacionadas con la obtención y práctica de las pruebas. Con el objetivo de hacer un estudio comparativo en este campo, ha realizado diversas estancias de investigación en el extranjero: dos en la Universidad de Oxford (2012 y 2015) y una en la Universidad de Bolonia (2013). Es autora de la monografía "Las intervenciones telefónicas en el proceso penal" (2014), así como de varias publicaciones en revistas especializadas y obras colectivas. Ha participado en diversos congresos y jornadas científicas en calidad de ponente, comunicante y miembro de los comités de organización. Asimismo, es miembro del Proyecto de investigación I+D "La prueba civil a examen" y del Grupo de Investigación Consolidado de Derecho Probatorio, ambos liderados por el Prof. Dr. Joan Picó i Junoy.